

Grupodesa informa, que en cumplimiento de la obligación de publicar en la memoria de sus cuentas anuales y en su página web de forma expresa su período medio de pago a proveedores, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010 del 5 de julio, por lo que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	80,22	82,27
Ratio de las operaciones pagadas	82,14	87,35
Ratio de las operaciones pendientes de pago	73,47	62,33
	<u>Importe en</u>	<u>Importe en</u>
	<u>euros</u>	<u>euros</u>
Total pagos realizados.	31.858.952	27.972.404
Total pagos pendientes.	9.061.366	7.133.947

Los pagos a proveedores durante el ejercicio 2018 han excedido el plazo establecido, estando el Grupo realizando sus mejores esfuerzos para, en la medida que la situación lo permita, disminuir el plazo de pago. En todo caso, se indica que no existe ninguna reclamación de proveedores en este sentido.